

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 13 de agosto de 2013, de la Notaría de don Juan Luis Nieto de Magriñá, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2314/2013).

Don Juan Luis Nieto de Magriñá, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Alcalá de Guadaíra, hago saber:

Que en mi Notaría sita en Alcalá de Guadaíra, calle Mairena, núm. 44, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número ciento uno. Local comercial número uno, en la planta semisótano en el edificio, denominado Montecarmelo, edificado sobre la manzana J de la UE-Este de esta ciudad de Alcalá de Guadaíra. Se accede a él desde la calle Holanda, cuya fachada está a nivel de calle, aun cuando su fachada posterior que da a la calle Bélgica esté un poco por debajo del nivel de la calle por la orografía del terreno que circunda el edificio al que pertenece. Diáfano. Tiene una superficie construida de ochocientos dieciocho con sesenta y nueve decímetros cuadrados y útil de ochocientos con ochenta y tres decímetros cuadrados.

Linda: Mirando al edificio desde la calle Holanda, desde la que se accede, por el frente de dicha calle, por la izquierda con calle Bélgica y rampa de acceso salida a la planta de sótano; por la derecha, con local número dos, resto de finca matriz y por el fondo, con la calle Bélgica. En el interior del local se encuentran dos núcleos de ascensores y un núcleo de escaleras.

Cuota de participación: En el edificio que forma parte 3,86%.

Inscripción. Registro de la Propiedad núm. Dos de Alcalá de Guadaíra, al tomo 1933, libro 1273, folio 124, finca núm. 55.960.

Título. En virtud de escritura de compraventa otorgada en Sevilla el dieciocho de octubre del año dos mil seis, ante el Notario don Juan Butiñá Agustí, con el número 187 de su protocolo.

Referencia catastral: No consta.

Se señala la primera y única subasta para el día 28 de octubre de 2013 a las diez horas, siendo el tipo base de seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos (685.839,88 €).

Todas las subastas se celebraran en mi Notaría sita en calle Mairena, núm. 44, en Alcalá de Guadaíra.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continúan subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5% por 100 del tipo que corresponda a la 1.ª y única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, para su depósito o aval bancario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Alcalá de Guadaíra, a trece de agosto de dos mil trece.- El Notario, Juan Luis Nieto de Magriñá.